

Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Diciembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2012

No.de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Respuesta	Observaciones
E-0037	13/11/2012	Eduardo Benavente Martínez	Relación de acredores en la que incluya el monto y el concepto del adeudo que tiene con cada uno de ellos, así como la fecha compromiso de pago, con corte al 31 de Octubre de 2012. Relación completa de todos y cada uno de los adeudos del Ayuntamiento, en los que incluyan los compromisos de pago con acredores bancarios, laudos laborales y cualquier otro concepto bajo que se encuentren registrados, con el corte al 31 de Octubre de 2012.	En relación a la respuesta enviada el 11 de Diciembre de 2012, a los correos electrónicos embenavente@yahoo.com.mx y victorianomtz@gmail.com, en atención a su solicitud de información pública, presentada el pasado 13 de Noviembre de 2012, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad en el Capítulo XIV artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2012, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio 4419646, se adjunta al presente Treinta y Tres Fojas Útiles, que conforman la información por usted solicitada.	CONTESTADA
E-0038	13/11/2012	Eduardo Benavente Martínez	Copia simple de las fichas de deposito correspondiente a los cheques mediante los cuales el Grupo Constructor Iscampi realizó los pagos correspondientes a los recibos de entero que citan a continuación por su número de folio: 3650065.3905252.3905925.3905924.3926234.3930389.3930388.3930387.4110540.4110539.4166583.4166584.4164561.4208638.4208639.4242338.4272934.4272933.4280811.4280810.4049032.4307836.4049038.4049037.4342694.3644509.3644511.3644512.3644513.3644516.3644515.3644518.3644514.3644517.3644519.3644506.	En relación a la respuesta enviada el 11 de Diciembre de 2012, a los correos electrónicos embenavente@yahoo.com.mx y victorianomtz@gmail.com, en atención a su solicitud de información pública, presentada el pasado 13 de Noviembre de 2012, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad en el Capítulo XIV artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2012, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio 4419645, se adjunta al presente Cincuenta y Dos Fojas Útiles, que conforman la información por usted solicitada.	CONTESTADA
E-0041	23/11/2012	David Miranda Robledo	1.- Del adeudo real que le dejo la administración pasada de acuerdo a las actas Entrega Recepción que el Coordinador de Transición Juan Ramón Nieto Navarro levanto para tales efectos.2.- Del acta entrega recepción que el Coordinador de Transición Juan Ramón Nieto Navarro levanto para tales efectos. 3.- El nombre de todos y cada uno de los proveedores, prestadores de servicios y otros, a quienes se les haya quedado a deber en la administración pasada y/o a los acredores de la administración pasada; el o los conceptos contemplados en el adeudo y la cantidad del adeudo contemplado el I.V.A..	Al respecto, se da respuesta por parte de esta Unidad de Información Pública, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo de su conocimiento; en primera instancia, que el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo que en referencia al primer punto de su solicitud, le informo, que el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General de la Tesorería Municipal, manifestó que el adeudo real que dejo la anterior Administración Municipal, se encuentra publicado en la página oficial www.pasivomunicipalslp.info, siendo por un total de \$781,881,487.38 (setecientos ochenta y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 38/100 M.N.) Respe	CONTESTADA

E-0042	23/11/2012	David Miranda	Robledo Se me ponga a la vista para consulta y se me otorgue copia simple de lo siguiente: 1.- De la estructura orgánica, normatividad de todos los nombramientos que se otorgó en esta nueva administración y los que ratificó en los puestos, funciones que realiza cada dependencia y unidad administrativa, el director de servidores públicos con referencia a su nombramiento oficial, tabulador, sueldos, salarios, remuneraciones mensuales por puesto, viáticos, viajes, gastos de representación, así como cualquier percepción o remuneración que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones; en este caso no se podrá apelar al derecho de protección de datos personales. 2.- El documento con el que se demuestre y acredite que no tiene otro empleo como funcionarios o son catedráticos dentro del horario que tiene que cumplir con este Ente.	Al respecto, se da respuesta por parte de esta Unidad de Información Pública, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo de su conocimiento; por lo que se refiere al primer punto de su solicitud; que en cumplimiento al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, en el cual se establece que cuando la información solicitada ya este disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio que corresponde a este H. Ayuntamiento, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia.php , en la cual podrá consultar la información por usted solicitada respecto a la información establecida en los artículos 18, 19 y 20 de la mencionada Ley, pudiendo a su vez reproducirla sin cos	CONTESTADA
E-0043	23/11/2012	David Miranda	Robledo 1.- Del escrito de fecha 20 de Julio de 2012, recibí el día 24 del mismo mes y año, signado por el Juan Ramón Nieto Navarro en el cual plantea una licencia sin goce de sueldo para ausentarse del cargo de abogado general que ilícito e indebidamente desempeño en esta casa de estudios UASLP, argumentando haber sido nombrado coordinador de Tránsito y futuro tesorero en la administración Municipal del periodo 2012-2015, que encabeza Mario García valdez ex Rector espurio del periodo 2008-2012. 2. del acuerdo recaído a esta ilegal petición, ya que excede con mucho el periodo de tiempo al que tiene derecho su solicitud.	Al respecto, se da respuesta por parte de esta Unidad de Información Pública, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo de su conocimiento, que atendiendo a lo establecido en los artículos 8 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, tiene la obligación de someterse al principio de máxima publicidad, así como el permitir el ejercicio del derecho de acceso a toda aquella información pública que en este Municipio se formule, produzca, procese, administre, archive y se resguarde; y por lo que corresponde a la información por usted solicitada, este Municipio no resguarda información pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Por lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley en materia, hago de su conocimiento que su solicitud de información, deberá ser atendida en la Unidad de Enlace de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.	CONTESTADA
E-0044	26/11/2012	Noe Avila Vazquez	Se me informe por escrito si el domicilio si el domicilio ubicado en la calle de Aquiles Serdán No. 205 del Barrio de Tlaxcala de esta Ciudad. Se cuenta con la licencia de uso de suelo para la instalar alguna negociación comercial, así como, si el domicilio mencionada cuenta con licencia de funcionamiento para alguna clase de negociación comercial.	En respuesta a su solicitud de información, presentada el pasado 26 de noviembre de 2012, en la Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto me permito hacer de su conocimiento que el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castañedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano, manifestó que después de realizar la búsqueda correspondiente en la base de datos y archivo de esa Dirección, no se encontró dato alguno que indique la expedición de permiso o licencia de uso de suelo al domicilio que usted refiere y por consecuencia no existe la documentación que indica en su solicitud de información; así mismo el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio, informó respecto al domicilio ubicado en la calle de Aquiles Serdán No. 205 del Barrio de Tlaxcala de esta Ciudad de San Luis Potosí, que en la base de datos del Departamento de Actividades Comerciales, Espectáculos y Anuncios, no existe registro alguno en dicho domicilio.	CONTESTADA
3597212	27/11/2012	Gerardo Perez	Zermeño precios unitarios ganadores del concurso 0001642012, partida por partida, a quien fueron adjudicados, indicar si el precio es mas iva o sin iva	En atención a su solicitud de Información con No. 03597212 y, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Al respecto, hago de su conocimiento que por las características de la información, no se permite su envío por este medio, por lo que le informo que se remitió al correo electrónico gerzer@prodigy.net.mx , en archivo digital, fallo de adjudicación del concurso 164/2012.	CONTESTADA

3597612	28/11/2012	Fernando Galvan Gonzalez	directorio de las presidencias municipales con nombre del presidente municipal , direccion y telefono.para promover nuestros autos, camionetas y camiones.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 03597612, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra publicado en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , el Directorio de servidores públicos pertenecientes a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia/Articulo%2019%20Fraccion%20II.-/Directorio2011%20ok.pdf Ahora bien, el directorio de las demás Presidencias Municipales, es información que no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que le sugerimos presentar su solicitud ante la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, siendo sus datos los siguientes: Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios Interior Parque Tangamanga II Av. Fray Diego de la Magdalena S/N. Col. Industrial Aviación San Luis Potosí, San Luis Potosí Teléfonos: (444) 812-83-98, 814-78-04 http://www.cefim.slp.gob.mx	CONTESTADA
3599012	28/11/2012	Eduardo Lopez Ruiz	Que cantidad de recursos estan destinados a la infraestructura de transporte en bicicleta en la capital potosina.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 03599012, me permito hacer de su conocimiento, que el Lic. Alejandro Muñoz Remolina, Director de Deporte Municipal, informó que esa Dirección, no tiene un recurso empleado en infraestructura para este tipo de servicio, ya que su actividad anteriormente llamada Ciclo Vía Dominical, ahora es llamada Recrea Vía familiar y es una actividad que se realiza los domingos de 8:00 hrs. a 13:00 hrs. en un formato de paseo familiar y no como medio de transporte como uso cotidiano.	CONTESTADA
3604012	30/11/2012	francisco franco faz	solicito de favor me informe cuanto tiempo debe pasar para que una constructora deba entregar al municipio de san luis potosi un fraccionamiento .ya que por el momento no contamos con alumbrado publico desde hace tres años.motivo por el cual no nos han atendido el reporte en alumbrado publico.	Respecto a su solicitud presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de folio 03604012, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando un documento, así mismo lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de petición, el cual no es tutelado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, razón	CONTESTADA
E-0045	30/11/2012	Renata Romero Osnaya	Copia a color del Plan del Centro de Población Estratégico de las ciudades de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sanchez, publicado con Fecha 24 de Septiembre de 1193 en pe Periodico oficial del Estado de San Luis Potosí, condorme al codigo Urbano y Ecologico del Estado de San Luis potosí.	En respuesta a su solicitud de información, presentada el pasado 30 de noviembre de 2012, en la Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto me permito hacer de su conocimiento que el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castañedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano, informó, que es el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) quien cuanta con el documento rector en materia de Desarrollo Urbano, para su venta al público. Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, le informo que podrá presentar su solicitud ante el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), teniendo su domicilio en Av. Venustiano Carranza No. 990 (Edificio EME) Piso 12-B Col. Moderna, Barrio de Tequisquiapan, San Luis potosí, S.L.P. Tel. (444) 8-14-16-30 y 8-14-1397	CONTESTADA

E-0046	04/12/2012	Rafael Hernandez Covarrubias	Me pueda informar y motivar el cobro por estacionamiento de vehículos que se hace al entrar a la plaza tangamanga y plaza san luis y quien autoriza este cobro o por que se autoriza.	En respuesta a su escrito de fecha 03 de Diciembre de 2012, presentado en la oficinas de Presidencia Municipal y, remitido a esta Unidad de Información Pública, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto, me permito remitir en archivo digital adjunto, el oficio No. DC-197/2012, signado por el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio Municipal, mediante el cual, se da contestación a lo solicitado por usted.	CONTESTADA
E-0047	04/12/2012	Cirenia Moreno Noyola	Copias certificadas referentes a la vivienda ubicada en la calle Prolongación Nereo Rodriguez Barragán número 1006 A de la Colonia Residencial San Rafael en esta Ciudad, respecto de las siguientes documentales: 1.-Expediente individual completo de la Autorización de la Construcción. 2.- Planos Autorizados. 3.- Memoria de Calculo. 4.- Datos del Perito Responsable. 5.- Mecánica de Suelo. 6.- Se me indique el costo por dicha certificación solicitada.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 04 de diciembre de 2012, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Ing. Rodolfo Guillermo Portales Castanedo, Director de Administración y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, informó, en relación a la información por usted solicitada, relativa a la obra ubicada en la calle de Nereo Rodríguez Barragán número 1006-A, de la Colonia Residencial San Rafael, que habiendo efectuado la búsqueda en los archivos y base de datos de esa Dirección, no se encontró registro alguno de la obra que refiere; en consecuencia no existe la documentación que indica.	CONTESTADA
E-0048	04/12/2012	José Zavala Márquez	1. El nombre del promotor o empresario de la presentación de LA NUMERO UNO BANDA JEREZ el día 15 de AGOSTO de 2011 en esta Ciudad. 2. El R.F.C manifestado a su autoridad. 3. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 4. Los precios y los boletos autorizados. 5. Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su escrito de fecha 03 de Diciembre de 2012, presentado en la oficinas de Presidencia Municipal y, remitido a esta Unidad de Información Pública, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto, me permito remitir en archivo digital adjunto, el oficio No. DC-197/2012, signado por el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio Municipal, mediante el cual, se da contestación a lo solicitado por usted.	CONTESTADA
E-0049	04/12/2012	Jorge Lozano Armengol	Solicita información de la Auditoria 843 denominada "Recursos del Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal para la Seguridad Pública" realizada por la Auditoria Superior de la Federación al ejercicio del SUBSEMUN 2008, específicamente de la observación 54.	En atención a su oficio No. ST/142/2012 de fecha 04 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite copia del oficio recibido el 29 de noviembre del 2012, firmado por el Lic. Jorge Lozano Armengol, Ex - Presidente Municipal, en el periodo 2007-2009, el cual solicita información de la Auditoria 843 denominada "Recursos del Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Publica" realizada por la Auditoria Superior de la Federación al ejercicio del SUBSEMUN 2008, específicamente de la observación 54; al respecto, dando seguimiento a la conversación realizada con usted y, atendiendo lo acordado, se realiza la devolución del escrito antes mencionado, para su atención procedente. Haciendo mención a su vez, que el mencionado escrito, no fue presentado como una solicitud de información pública, presentándolo a su vez en su carácter de Ex - Presidente Municipal.	CONTESTADA

3606512	04/12/2012	Raul Villalobos Gonzalez	Me gustaría obtener información sobre el número de camiones con los que cuenta su municipio; que sean de propiedad del municipio. Necesitaría saber cuántas unidades de camiones de carga (por ejemplo grúas, pipas, recolectores de basura, etc.) así como su respectivo año de fabricación tienen a su disposición. Gracias	En atención a su solicitud de Información con No. 03606512, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , la información pública de oficio relativo a Bienes Inmuebles y Vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en la siguiente liga: http://www.sar	CONTESTADA
3605612	04/12/2012	Luis Gonzalez Lozano	LA RELACIÓN CRONOLÓGICA DE APORTACIONES ECONOMICAS, PECUNARIAS, EN ESPECIE, DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ HAYA TRANSFERIDO (BAJO CUALQUIER TÍTULO Y/O DENOMINACIÓN) DESDE EL AÑO 2000 Y HASTA LA FECHA, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA QUE OPERA EL EQUIPO DE FUTBOL SOCCER DE PRIMERA DIVISIÓN CONOCIDO POPULARMENTE COMO: CLUB SAN LUIS, SAN LUIS FC, AURIAZULES Y/O GLADIADORES DE SAN LUIS...	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 03605612, nos permitimos hacer de su conocimiento que lo referente a Gobierno del Estado, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que le sugerimos presentar su solicitud ante esa Dependencia; siendo su página Web www.slp.gov.mx , teniendo su domicilio en Jardín Hidalgo No. 11 Zona Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, S.L.P. México	CONTESTADA
3605812	04/12/2012	Lucía Morales Guzmán	Solicito, por favor, copia electrónica del documento de petición que se elaboró para solicitar la instalación de un semáforo en el cruce de Av. del Parque con Coronel Romero. Gracias por su atención.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 03605812, presentada vía INFOMEX, de la cual se requirió aclarara su solicitud, manifestando en la propia aclaración, que lo que requería, era lo referente a la copia electrónica del documento de petición que un grupo de vecinos de la colonia Balcones del Valle, entregó al Municipio de San Luis Potosí, para solicitar la instalación de un semáforo en el cruce de Av. del Parque con Coronel Romero; al respecto se remite en archivo digital, versión pública del escrito de fecha 30 de Mayo de 2011, signado por los C. Habitantes de la Colonia Balcones del Valle, es preciso hacer mención que la información, se remite en versión pública, por contener datos personales, los cuáles son clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 3º fracción XI y XVII, artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	CONTESTADA
3605912	04/12/2012	CLAUDIA LETICIA HERNANDEZ HERNANDEZ	Le solicito de la manera mas atenta me proporcione el documento ó documentos que contengan la dirección, teléfonos y nombres de encargados de los centros comunitarios, unidades deportivas y espacios de recreativos y culturales públicos de la capital Potosina. Gracias , por su atención.	En atención a su solicitud de Información con No. 03605912, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , la información pública de oficio relativo a centros comunitarios, unidades deportivas y espacios recreativos y culturales aplicables a esta Municipalidad, en	CONTESTADA

3607712	04/12/2012	ERNESTO PEREZ VILLALPANDO	QUE CALIDAD DE MATERIAL SE UTILIZO EN LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PEDRO MORENO? YA QUE ALGUNAS SECCIONES DE LA MISMA SE ENCUENTRAN AGRIETADAS, TRAMO GENERAL I. MARTINEZ E IGNACIO ALTAMIRANO	Respecto a su solicitud presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de folio 03607712, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a algún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de petición, el cual no es tutelado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San L	CONTESTADA
3608112	05/12/2012	David Medrano Urbina	Estado físico de las calles y avenidas de la ciudad de San Luis Potosí en el año 2010, 2011 y 2012; superficie en kilómetros en mal estado, con falta de rehabilitación y/o repavimentación (mantenimiento); colonias y/o fraccionamientos que concentran el mayor número de calles y avenidas en mal estado en el año 2010, 2011 y 2012.	Respecto a su solicitud presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de folio 03608112, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a algún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de petición, el cual no es tutelado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San L	CONTESTADA
3608212	05/12/2012	carolina quintana espinosa	solicito se me informe de todo el personal que labora en la contraloría municipal bajo cualquier esquema o prestación de servicios, así como en desarrollo económico municipal, plantilla de nómina del personal (definitivo o temporal) que laboro en la administración inmediata anterior y la actual	En atención a su solicitud de Información con No. 03608212, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa a la nómina aplicable a esta municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8 , e	CONTESTADA

3609012	06/12/2012	adela espino sifuentes	quisiera saber mi clave catastral ya que no he recibido alguna boleta del predial y quisiera pagarlo en linea	Respecto a su solicitud presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de folio 03609012, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5° de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando un documento que sea generado o que dependa generar por este H. Ayuntamiento, así mismo lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de petición, el cual no es tutelado por la Ley de Transparencia y Acc	CONTESTADA
3609212	06/12/2012	Felipe Regalado Leyva	requisitos de tramite y costos de licencias de funcionamiento para industrias y comercios	En atención a su solicitud de Información con No. 03609212, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa a los tramites y costos de licencias de funcionamiento aplicable a esta municipalidad, en la siguiente liga: ht	CONTESTADA
E-0050	06/12/2012	Alvaro Alan Rodríguez Cardona	Comprobante de traslado de ambulancia, ya que el día 26 de Noviembre del presente año me acaicente en una moto patrulla.	En respuesta a su solicitud de información, presentada el pasado 06 de Diciembre de 2012, en la Unidad de Información Pública, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto se adjunta en archivo digital adjunto, hoja de traslado, remitida por la Dirección de Protección Civil Municipal.	CONTESTADA
3610512	10/12/2012	gisela gos gos	quisiera saber que tipo de pagos, impuestos, derechos debo de erogar, para realizar una conferencia de tipo cultural, en la que se pagara un precio por entrada, así como qué apgos debo de realizar para poder colocar publicidad, espectaculares y pendones en la ciudad con la conferencia, a finde realizar con tiempo y estar en regla en el evento que hremos en su localidad en el mes de marzo.	En atención a su solicitud de Información con No. 03609212, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa a los tramites y costos de licencias de funcionamiento aplicable a esta municipalidad, en la siguiente liga: ht	CONTESTADA

3610612	10/12/2012	Yolanda Lopez Reyna	Solicito por favor copia digital del documento donde se registren las conductas ciudadanas, motivo de multa en situaciones viales infracción vial y la vigencia para su cobro.	En atención a su solicitud de Información con No. 03610612, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativo a reglamentos que dictan las conductas ciudadanas aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx	CONTESTADA
3610712	10/12/2012	ABRAHAM ALEJANDRO BEAR LOPEZ	Solicito por favor copia digital del documento donde se registren las conductas ciudadanas, motivo de multa en situaciones viales infracción vial y la vigencia para su cobro.	En atención a su solicitud de Información con No. 03610712, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativo a reglamentos que dictan las conductas ciudadanas aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx	CONTESTADA
3614112	12/12/2012	Edgar Radillo Gutiérrez	Solicito, por favor, copia digital del documento que contenga información relacionada al registro diario de suministro de agua correspondiente a los meses Septiembre y Octubre del 2012 de la colonia Himno Nacional 1ª sección C.P. 78280 de la ciudad de San Luis Potosí. Gracias por su atención	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 03614112, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que deberá dirigir su solicitud al INTERAPAS, por lo que sugerimos visitar la página www.interapas.gob.mx perteneciente a este Organismo Intermunicipal siendo los datos de la Unidad de Información Pública los siguientes: RESPONSABLE: Lic. José Luis Mendoza Pérez. DOMICILIO: Prolongación Santos Degollado N° 108, Col. Francisco González Bocanegra, Planta Baja. TELÉFONO: 8 11 62 30 EXT. 133. CORREO ELECTRÓNICO: jefe_informacion_publica@interapas.com . HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs	CONTESTADA
3604412	30/11/2012	Ricardo Hinojosa Vázquez	Acta de Cabildo de SLP Capital de 20 de Junio de 2008, Periódico Oficial del Estado de 06 de Diciembre de 2008, Acta de Cabildo de SLP Capital de 15 de Enero de 2009, Acta de Cabildo de SLP Capital de 03 de Febrero de 2009 y Acta de Cabildo de SLP Capital de 13 de Febrero de 2009		EN PROCESO
3610812	10/12/2012	Yolanda Lopez Reyna	Solicito por favor me informe cual es el fundamento y los criterios o motivaciones para querer cerrar la biblioteca Joaquin Antonio Peñalosa con ubicación en San Francisco 115 Valle de san José y como piensan cubrir a esa parte de la población en relación a la cultura, la educación e información que proporciona una biblioteca.		EN PROCESO

3612612	11/12/2012	LUIS GONZALEZ LOZANO	LA RELACIÓN CRONOLÓGICA DE APORTACIONES ECONOMICAS, PECUNARIAS, EN ESPECIE, DE EXENCIÓN DE CUALQUIER TÍTULO Y/O DENOMINACIÓN) DESDE EL AÑO 2000 Y HASTA LA FECHA, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA QUE OPERA EL EQUIPO DE FUTBOL SOCCER DE PRIMERA DIVISIÓN CONOCIDO POPULARMENTE COMO: CLUB SAN LUIS, SAN LUIS FC, AURIAZULES Y/O GLADIADORES DE SAN LUIS..	EN PROCESO
3612912	11/12/2012	DIGITELEFONIA PUBLICA DE SAN LUIS SA DE CV	SOLICITO CONOCER LA CANTIDAD QUE HAN PAGADO CADA UNA DE LAS COMPAÑIAS DE TELEFONIA PUBLICA EN FORMA DETALLADA, QUE ESTAN INSTALADAS Y OPERANDO EN LA VIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA PARA MUNICIPIOS DE SAN LUIS, DESCRITOS EN LOS ARTICULOS 56, 64-BIS Y 65, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL.	EN PROCESO
E-0051	11/12/2012	Renata Romero Osnaya	1.- Informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis potosí con la sociedad mercantil denominada Termoplásticos del Centro, S.A. de C.V. 2.- Expidi copia certificada de todos y cada uno de los contratos a los que se refiere el punto anterior.	EN PROCESO
3613312	12/12/2012	Marcela Godínez Esparza	Solicito por favor, copia digital del documento que contenga el proyecto de obra y el acta de terminación de la Regeneración integral de Avenida Pedro Moreno de Uresti a Avenida Hernán Cortés, que tiene como No. SEDESORE: RM-2011-027 y que estuvo a cargo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal; específicamente lo referente al alumbrado público del tramo de la calle Nicolás Zapata a Fausto Nieto. Muchas gracias.	EN PROCESO
3613412	12/12/2012	Marcela Godínez Esparza	Solicito por favor, copia digital del documento que contenga la normativa de uso del salón comunitario ubicado en las canchas de la calle Eulalio Gutierrez esquina con Porfirio Díaz, en el fraccionamiento El Sauz. Específicamente que autoridad lo administra, cuáles son sus facultades y quienes lo pueden usar. Agradezco de antemano su resp	EN PROCESO
3614012	12/12/2012	Lucía Morales Guzmán	Solicito, por favor, el documento o documentos que indiquen el número de accidentes (incluyendo número de muertes, así como su sexo y edades) que ha habido en el cruce de Av. del Parque con Coronel Romero durante el 2010, 2011 y 2012.	EN PROCESO
E-0052	13/12/2012	Renata Romero Osnaya	1.- Informe todos y cada uno de los contratos que ha celebrado el H. Ayuntamiento de San Luis potosí con la sociedad mercantil denominada Poliestireno de San Luis, Socieda Anomina, de Capital Variable. 2.- Expidi copia certificada de todos y cada uno de los contratos a los que se refiere el punto anterior.	EN PROCESO
3614612	13/12/2012	Yolanda Lopez Reyna	Solicito por favor copia digital del documento donde se encuentre el registro de la Biblioteca Pública Municipal "Joaquín Antonio Peñalosa" de San Luis Potosí capital respecto de su fecha de creación, domicilio actual, y número de registro. Y copia digital del documento donde se encuentre el registro de dicha biblioteca respecto de medidas y colindancias del espacio destinado para su ubicación originaria.	EN PROCESO
3615412	13/12/2012	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	Solicito por favor, Copia Digital del documento en donde conste: Nombre, Puesto, Salario, antigüedad y departamento al cual estan adscritos. De los trabajadores considerados de CONFIANZA Y BASE, ya que en la pagina que tienen publicada solo aparecen los trabajadores de BASE-SINDICALIZADOS. Por la informacion facilitada, Gracias.	EN PROCESO

3615512	13/12/2012	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	Solicito por favor, copia digital del documeto en donde conste : En base a que criterio se basan para otorgar los dias economicos a los trabajadores de CONFIANZA, BASE Y EVENTUALES, mismos que son los unicos que la Ley que los riga reconoce, asimismo que se me informe si los trabajadores de CONFIANZA tienen derecho a disfrutar de tales dias, si es NEGATIVA se me indique el fundamento LEGAL para tal NEGATIVA. Por la informacion facilitada, Gracias.	EN PROCESO
3615612	14/12/2012	Carlos Mancilla Jonguitud	Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga la descripción, monto asignado y número de beneficiarios, para cada una de las 52 obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social durante el mes de diciembre del presente año, por un monto de 46 millones 352 mil pesos; así como los criterios seleccionados para determinar el número de beneficiarios por cada obra, por su atención, muchas gracias.	EN PROCESO
3615712	14/12/2012	francisco franco faz	favor de proporcionarme copia simple o digital del documento donde este registrado el reglamento y/o lineamientos que indiquen el tiempo limite y/o plazo para que una constructora particular entregue al ayuntamiento un fraccionamiento.	EN PROCESO
3615812	14/12/2012	Carlos Mancilla Jonguitud	Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga el proceso de convocatoria y designación de los consejeros que forman parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio de San Luis Potosí durante la presente administración, así como el calendario de sesiones (horario, lugar y fecha) futuras del mismo, por su atención, muchas gracias.	EN PROCESO
3616012	14/12/2012	Lucía Morales Guzmán	.Solicito, por favor, el nombre y domicilio del presidente o presidenta de la Junta de Mejoras de la colonia Balcones del Valle, así como de las y los integrantes de la misma. Gracias	EN PROCESO
3616212	14/12/2012	Eduardo José Alvarado Isunza	1. Cantidad de personas, nombres y cargos que fueron contratadas para desempeñarse en la Dirección de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí del mes de octubre a diciembre de 2012. 2. Sueldo base y compensaciones extraordinarias que ha percibido el director del departamento de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012. 3. Planes y proyectos a realizar por la dirección de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí para los años 2013, 2014 y 2015. 4. Oficio de solicitud de licencia como trabajador del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), presentado por el director general de Educación del Ayuntamiento de San Luis Potosí, Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano, así como condiciones en que se le haya otorgado dicha licencia.	EN PROCESO
E-0053	14/12/2012	María del Rocio Hernandez Cruz	Copias de lo documentos del acta número 71/08 de fecha 09 de Diciembre de 2008, relativa a la sesión del Comité de Adquisiciones, así como los documentos que se tomaron en cuenta para decidir el punto número 4 de la orden del día de la sesión de referencia, respecto de los contratos 074/08 y 078/08. Lo anterior, por ser necesarias dichas documentales a fin de estar en posibilidad jurídica de solventar diversas observaciones ante la Auditoria Superior de la Federación en torno al ejercicio fiscal 2008, tiempo en el cual se suscribe fungió como primer síndico municipal del Ayuntamiento de la Capital.	EN PROCESO
3616412	14/12/2012	miguel alejandro candia gomez	solicitud del directorio del consejo municipal de desarrollo vigente en la administracion municipal 2012-2015 directorio de las juntas vecinales o de mejoras del municipio de slp vigentes en la administracion municipal 2012-2015	EN PROCESO